

# H. SENADO DE LA NACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS  
 H. Yrigoyen 1760 - piso 2º - Of. 228  
 Tel. 4010-3250/2 Fax. 4010-3253  
[www.senado.gov.ar](http://www.senado.gov.ar)



## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES SOLICITUD DE OFERTA TRÁMITE SIMPLIFICADO

EXPEDIENTE HSN: 0001539/2009	APERTURA DE LAS OFERTAS	
ACTUACIÓN: CONT. DIRECTA (T.S.) N°22/09 MODALIDAD: PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO \$ 640,00	FECHA 25/09/09	HORA 13:00
<b>IMPRESINDIBLE PRESENTAR:</b> - PRECIOS A CONSUMIDOR FINAL EN PESOS. - CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA A.F.I.P. - DOCUMENTO POR 5% DEL VALOR TOTAL COTIZADO. - COMPLEMENTO DE DECLARACION JURADA ADJUNTA.	<b>ANUNCIO DE LA JUNTA DE EVALUACIÓN Y PLAZOS DE IMPUGNACIÓN</b>  PUBLICADO EN CARTELERIA SUBDIRECCION DE COMPRAS Y EN LA PAGINA DE INTERNET <a href="http://WWW.SENADO.GOV.AR">WWW.SENADO.GOV.AR</a> C. Directa: 1 día anuncio y 3 días impugnación. L. Privada: 2 días anuncio y 3 días impugnación. L. Pública: 3 días anuncio y 3 días impugnación.	
En caso de poseer "NUMERO DE ALTA BENEFICIARIO", (SISTEMA DE CUENTA UNICA DE TESORO), implementado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, se deberá adjuntar a la oferta comprobante del mismo. Para el caso de no poseerlo y resultar adjudicatario/a, se deberá proceder a su tramitación para la presentación de la factura.-		
VALIDEZ DE LA OFERTA: 20 DIAS HÁBILES.-		
PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS 10 DIAS HÁBILES.		
CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DE LABRADA EL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL.-		

"IMPORTANTE"

**PRESENTACION DE LAS OFERTAS:**

LAS OFERTAS DEBERAN SER EN FORMULARIOS DE LA FIRMA IDENTIFICADO CON UNA "X" SEGUN ART. 9º DE LA R.G. 3803/94, CON LA LEYENDA "DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA", REDACTADOS POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, POR DUPLICADO, FIRMADAS EN TODAS SUS HOJAS Y PRESENTADAS EN SOBRE COMUN, INDICANDO LA ACTUACION CORRESPONDIENTE, FECHA Y HORA DE APERTURA.

Saluda a Ud. atentamente  
  
 SERGIO BIANCHETTI  
 JEFE DEL DTO. DE CONTRATACIONES  
 SUBDIRECCION DE COMPRAS

**SEÑOR PROVEEDOR:** Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan, conforme lo establecido por el Decreto 1023/01, reglamentado DP 632/2002 de este H. Senado de la Nación.-

Renglón	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	3	EQUIPO DE FAX CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • PAPEL TÉRMICO • CALLER ID • VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN 15 SEGUNDOS • TRANSMISIÓN MÚLTIPLE • TECLA DE NAVEGACIÓN • 64 NIVELES DE GRISES • DIRECTORIO TELEFÓNICO (100 TELÉFONOS, NOMBRES Y NÚMEROS) • TECLA DE AYUDA QUE IMPRIME INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL. • PANTALLA DE CRISTAL LIQUIDO. • REMARCACIÓN AUTOMÁTICA. • ESPERA PARA HABLAR. • ENCABEZAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN. • MONITOR (MANOS LIBRES PARA MARCAR Y ESCUCHAR) • 220 VOLTS. • MANUAL EN CASTELLANO.
		<b>CLAUSULAS GENERALES:</b> 1- <b>NORMATIVA APLICABLE:</b> Será aplicable al presente llamado y a la contratación que se celebre, la siguiente normativa, en el orden de prelación que se consigna: a)- Decreto 1023/01 y su reglamentación para el H. Senado de la Nación por Decreto DP-632/02. b) - Pliego de Bases y Condiciones -Solicitud de Oferta- Trámite Simplificado y las especificaciones técnicas particulares, en caso de existir. c) - La respectiva Orden de Compra. 2- <b>RESPONSABILIDAD:</b> La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia. 3- <b>JUNTO CON LA OFERTA SE DEBERÁ INCORPORAR:</b> Antecedentes societarios: a) Fotocopia del estatuto o contrato social inscripto en el Registro respectivo; b) Fotocopia de las Actas en las cuales conste la designación de los miembros de los órganos directivos y de la fiscalización de la empresa de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, sin perjuicio de dar aplicación a lo establecido en el Art. 15 del Decreto DP-632/02, Anexo I.
		<b>CLAUSULAS PARTICULARES:</b> 1.- Se deberá indicar marca y toda descripción pertinente al elemento cotizado, debiéndose adjuntar folleterías del mismo.- 2.- Para consultas los oferentes se deberán contactar con la Dirección de Electrónica y Comunicaciones. Teléfono 4010-3000 Interno 3161 Ingeniero Marcelo Giorno. 3.- La garantía del producto no deberá ser inferior a los 6 (seis) meses, contra todo vicio de fabricación y/o desperfectos técnicos. 4.- La Junta de Evaluación podrá solicitar muestras de los productos cotizados, debiéndose entregar los mismos, dentro de las 48 hs. en H. Yrigoyen 1708 2º piso of. 228 A CABA.-
		<b>ADQUISICIÓN DEL PLIEGO:</b> DESDE 10/09/09 HASTA 24/09/09 DIRECCIÓN DE TESORERÍA - H. YRIGOYEN 1708 - 2º PISO - OF. 219.-  <b>APERTURA DE LAS OFERTAS:</b> SUBDIRECCION DE COMPRAS - H. Yrigoyen 1708, PISO 2do. "228" - CABA.- <b>LUGAR DE ENTREGA:</b> DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS - A. ALSINA 1881- CABA. <b>VALOR DEL PLIEGO:</b> PESOS DIEZ (\$ 10,00).-  Rdo.